

### Estado de consolidación

El estado de consolidación del presupuesto de la entidad municipal asciende a la cantidad de 2.828.462,44 euros, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos.

### Plantilla de personal

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO:

- Una plaza de secretario-interventor, grupo A1.
- Una plaza de auxiliar administrativo, grupo C2.
- Una plaza de guarda municipal, grupo E (vacante).

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO:

- Tres plazas de auxiliar administrativo (una vacante).
- Tres plazas de operarios (dos vacantes).
- Una plaza de educadora de adultos.

#### C) Personal laboral de duración determinada:

- Seis plazas de limpiadora de hogar.
- Una plaza de maestro especialista en Educación Infantil.
- Cuatro plazas de técnico superior en Educación Infantil (una vacante).
- Una plaza de monitor de tiempo libre.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Burgo de Ebro, a 12 de abril de 2013. — El alcalde, Miguel Angel Girón Pérez.

## LA MUELA

Núm. 4.418

El pasado día 27 de marzo de 2013 se publicó en el BOPZ número 70 anuncio de licitación del contrato de gestión integral de los servicios públicos de abastecimiento de agua y vertido, señalando en dicho edicto que el plazo para la presentación de ofertas finaliza el vigésimo día contado a partir de la fecha de publicación del indicado anuncio.

Notificado al Ayuntamiento, fehacientemente, el contenido del supuesto tercero del artículo 158 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se proroga por plazo de veinte días naturales el período de presentación de ofertas, plazo que finalizará a las 14:00 horas del día vigésimo a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ.

La Muela, a 12 de abril de 2013. — La alcaldesa, María Soledad Aured de Torres.

## LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 4.419

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de obras consistente en la construcción de la piscina municipal en La Puebla de Alfindén, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Oficinas municipales.
  - Domicilio: Plaza de España, 1.
  - Localidad y código postal: La Puebla de Alfindén, 50171.
  - Teléfono: 976 107 041.
  - Telefax: 976 107 076.
  - Correo electrónico: [perfil.contratante@lapuebladealfinden.es](mailto:perfil.contratante@lapuebladealfinden.es).
  - Dirección de Internet del perfil del contratante.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.
- e) Número de expediente: CNT/2013/20-430.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Construcción de la piscina municipal.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Calle Piscinas, 14, La Puebla de Alfindén.
- e) Plazo de ejecución: Dos meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 45212212-5.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

- Precio ofertado: Hasta 50 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta presentada. Para la obtención de la puntuación de las restantes ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = (\text{pm} * \text{mo}) / \text{O}$$

Donde "P" es la puntuación; "pm\*" es la puntuación máxima; "mo" es la mejor oferta, y "O" es el valor de la oferta que se valora.

- Plazo de ejecución: Hasta 50 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente una mayor reducción del plazo de ejecución. Para la obtención de la puntuación de las restantes ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = (\text{pm} * \text{mo}) / \text{O}$$

Donde "P" es la puntuación; "pm\*" es la puntuación máxima; "mo" es la mejor oferta, y "O" es el plazo de ejecución de la oferta que se valora.

En el supuesto de que se produjera un empate en las puntuaciones, se aplicará lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

#### 4. Valor estimado del contrato: 244.847,50 euros.

#### 5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 244.847,50 euros. IVA: 51.417,77 euros. Importe total: 296.264,27 euros.

#### 6. Garantías exigidas: Definitiva, 5% del precio de adjudicación.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en los pliegos.

#### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Cinco días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el BOPZ. En caso de que el último día fuera sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano en las oficinas municipales.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

—Dependencia: Oficinas municipales.

—Domicilio: Plaza de España, 1.

—Localidad y código postal: La Puebla de Alfindén, 50171

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Mínimo, tres, y máximo, diez empresas.

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

#### 9. Apertura de solicitudes de participación:

a) Descripción: Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

b) Dirección: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: La Puebla de Alfindén, 50171.

d) Fecha y hora: Siguiendo día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:00 horas.

#### 10. Gastos de publicidad: Límite máximo, 300 euros.

La Puebla de Alfindén, a 12 de abril de 2013. — La alcaldesa, Nuria Loris Sánchez.

## MALLÉN

Núm. 4.363

Aprobados definitivamente por decreto de esta Alcaldía, dictado con fecha 9 de abril de 2013, el padrón y lista cobratoria por el canon de saneamiento correspondiente al ejercicio de 2012, período primer semestre, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio se exponen al público en las oficinas del Ayuntamiento y tablón municipal de edictos por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario del canon de saneamiento correspondiente al ejercicio de 2012, período primer semestre, en:

—Localidad: Mallén.

—Oficina de recaudación: Ayuntamiento de Mallén.

—Plazo de ingreso: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

—Horario: De 11:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Los contribuyentes que hayan recibido el aviso de pago podrán pagarlo presentando dicho documento en la oficina de recaudación o en las oficinas de las siguientes entidades: Ibercaja, Caja3, Bantierra y Banco Santander.